

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35531 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Ordinario 572/17, a instancia de CRISTALERIA PALMA, S.A., con CIF A-07059504, y con domicilio en calle Fabrica, n.º 58, Palma 07013; en los que, por resolución de fecha 12/08/19 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 12 de agosto de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190047004-1